remisión del artículo 254 del mismo texto legal, que el Accionista Unico decidió, el 25 de abril de 2006, la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a las sociedades preexistentes Vitral Tancaments, S.L.U. y Vitral, S.L.U. (antes denominada Aluminios del Segre, S.L.U), que adoptó el nombre de la escindida. Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión; así como el derecho a los acreedores, conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Alcoletge (Lleida), 25 de abril de 2006.—Remei Saurí Plá. Administrador Único de Vitral, S.A. Unipersonal. Antonio Saurí Fillat, Administrador Único de Vitral, S.L. Unipersonal. Remei Saurí Plà, Administrador Único de Vitral Tancaments, S.L. Unipersonal.—21.951.

2.ª 28-4-2006

ZABALGARBI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Bilbao, en el domicilio social camino Artigas, 10, el día 31 de mayo de 2006, a las doce horas treinta minutos del mediodía, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente 1 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del Informe de Auditoría sobre las mismas, de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Tercero.-Otros acuerdos. Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamiento para los acuerdos de la propia Junta general.

Quinto.-Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales de la sociedad, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Lizarraga Ochoa.—22.468.

ZAPALLAR, S. A.

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Asura, n.º 43, Madrid, el 7 Junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.-Aprobación de la gestión de Administrador Único.

Tercero.-Ratificación del dividendo entregado a cuenta.

Cuarto.-Revocación de poderes

Quinto.-Aprobación y firma del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en dicho domicilio o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Administrador Único, Enrique Peral Guerra.—20.846.